



**ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN (UMCE)**

Correspondientes a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2017 y 2016

**CONTENIDO**

- Informe de los Auditores Externos
- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados por Función
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Flujos de Efectivo Indirecto
- Estados de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

M\$ - Cifras expresadas en miles de pesos

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Padre Mariano 272, oficina 602, Providencia  
Santiago, Chile.  
T: +56 (2) 2367 9450

auditores-consultores@bakertillychile.cl  
www.bakertillychile.cl

A la Honorable Junta Directiva y Sr. Rector de  
**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base a nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



**BAKER TILLY  
CHILE**

AUDIT, TAX & CONSULTING

Padre Mariano 272, oficina 602, Providencia  
Santiago, Chile.

T: +56 (2) 2367 9450

auditores-consultores@bakertillychile.cl  
www.bakertillychile.cl

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF).

## Otros Asuntos

Como se señala en la Nota 2 m) a los estados financieros, la Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario. Lo anterior sustentado en Ordinario N° 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros.



**MARCOS GUERRA GODOY**

**BAKER TILLY CHILE**

Santiago, 30 de abril de 2018

Baker Tilly Chile es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada uno se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ni Baker Tilly International, ni Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.



Estados de Situación Financiera, Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
<b>Activos corrientes</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>4</b>	922.615	612.816
Otros activos financieros	<b>5</b>	2.164.846	2.644.349
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<b>6</b>	2.402.282	2.451.717
Inventarios	<b>8</b>	68.194	54.790
Activos por impuestos	<b>9</b>	23.454	28.828
<b>Total activos corrientes</b>		<u>5.581.391</u>	<u>5.792.500</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Derechos por cobrar	<b>10</b>	185.885	257.400
Activos intangibles distintos de la plusvalía	<b>12</b>	171.249	99.266
Propiedades, planta y equipo	<b>11</b>	<u>50.332.122</u>	<u>49.512.303</u>
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>50.689.256</u>	<u>49.868.969</u>
<b>Total de activos</b>		<u><b>56.270.647</b></u>	<u><b>55.661.469</b></u>

Las notas adjuntas 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.



Estados de Situación Financiera, Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros pasivos financieros	<b>13</b>	-	95.556
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<b>14</b>	3.764.141	2.203.903
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<b>7</b>	1.557	1.022
Otras provisiones		81.319	30.251
Pasivos por impuestos		1.925	-
Provisiones por beneficios a los empleados	<b>15</b>	254.663	326.087
Otros pasivos no financieros	<b>16</b>	<u>1.629.112</u>	<u>3.314.781</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>5.732.717</u>	<u>5.971.600</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	<b>14</b>	1.166.844	-
Otros pasivos no financieros	<b>17</b>	<u>2.514.607</u>	<u>1.284.271</u>
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<u>3.681.451</u>	<u>1.284.271</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>9.414.168</u>	<u>7.255.871</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	<b>18</b>	466.394	466.394
Ganancias acumuladas	<b>18</b>	5.811.428	7.235.993
Otras reservas	<b>18</b>	<u>40.578.657</u>	<u>40.703.211</u>
Total patrimonio		<u>46.856.479</u>	<u>48.405.598</u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u><u>56.270.647</u></u>	<u><u>55.661.469</u></u>

Las notas adjuntas 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.



**Estados de Resultados por Función**  
 Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016

<b>Estado de resultados</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	<b>19</b>	21.093.182	19.287.762
Costo de ventas	<b>19</b>	<u>(12.150.542)</u>	<u>(11.137.359)</u>
Ganancia bruta		<u>8.942.640</u>	<u>8.150.403</u>
Otros ingresos, por función		4.724	15.243
Gasto de administración	<b>19</b>	(9.479.507)	(8.388.423)
Otras ganancias (pérdidas)		435	280.097
Ingresos financieros	<b>20</b>	60	83.742
Costos financieros	<b>20</b>	(37.445)	(58.758)
Resultados por unidades de reajuste	<b>21</b>	<u>(96.620)</u>	<u>33.628</u>
Pérdida antes de impuestos		(665.713)	115.932
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>		<b><u>(665.713)</u></b>	<b><u>115.932</u></b>
<b>Pérdida, atribuible a</b>			
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora		<u>(665.713)</u>	<u>115.932</u>
Pérdida		<b><u>(665.713)</u></b>	<b><u>115.932</u></b>

Las notas adjuntas 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.



Estados de Resultado Integrales por Función  
Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
<b>Estado del resultado integral</b>		
Ganancia	<u>(665.713)</u>	<u>115.932</u>
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
Bajas en superávit de revaluación de propiedades, planta y equipos	<u>(124.554)</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral	<u>(124.554)</u>	<u>-</u>
Resultado integral total	<u>(790.267)</u>	<u>115.932</u>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	<u>(790.267)</u>	<u>115.932</u>
Resultado integral total	<u><u>(790.267)</u></u>	<u><u>115.932</u></u>



**Estados de Flujos de Efectivo Indirecto**  
**Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
<b>Estado de flujos de efectivo</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Ganancia	<u>(665.713)</u>	<u>115.932</u>
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	(47.185)	(421.595)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	63.485	(10.588)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	2.727.082	44.383
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(244.998)	(371.296)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	1.084.204	973.672
Ajustes por provisiones	251.272	130.332
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	96.620	(33.628)
Ajustes por resultados acumulados	(883.406)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	<u>-</u>	<u>(52.413)</u>
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	<u>3.047.074</u>	<u>258.867</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	<u>2.381.361</u>	<u>374.799</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	<u>(1.976.006)</u>	<u>(998.624)</u>
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	<u>(1.976.006)</u>	<u>(998.624)</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Obtención y pago de préstamos	<u>(95.556)</u>	<u>651.471</u>
Flujos de efectivo netos Procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>(95.556)</u>	<u>651.471</u>
Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	309.799	27.646
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	309.799	27.646
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<u>612.816</u>	<u>585.170</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u><u>922.615</u></u>	<u><u>612.816</u></u>



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Notas</b>		<b>Página</b>
<b>NOTA 1</b>	Información general	<b>8</b>
<b>NOTA 2</b>	Bases de presentación de los estados financieros	<b>8</b>
<b>NOTA 3</b>	Gestión del riesgo financiero	<b>22</b>
<b>NOTA 4</b>	Efectivo y equivalente al efectivo	<b>23</b>
<b>NOTA 5</b>	Otros activos financieros, corrientes	<b>23</b>
<b>NOTA 6</b>	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<b>24</b>
<b>NOTA 7</b>	Cuentas por cobrar (pagar) a entidades relacionadas corrientes	<b>25</b>
<b>NOTA 8</b>	Inventarios	<b>25</b>
<b>NOTA 9</b>	Activos por impuestos corrientes	<b>25</b>
<b>NOTA 10</b>	Derechos por cobrar no corrientes	<b>26</b>
<b>NOTA 11</b>	Propiedades, planta y equipo	<b>27</b>
<b>NOTA 12</b>	Activos intangibles	<b>29</b>
<b>NOTA 13</b>	Otros pasivos financieros corrientes	<b>30</b>
<b>NOTA 14</b>	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<b>30</b>
<b>NOTA 15</b>	Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	<b>31</b>
<b>NOTA 16</b>	Otros pasivos no financieros corrientes	<b>32</b>
<b>NOTA 17</b>	Otros pasivos no financieros no corrientes	<b>34</b>
<b>NOTA 18</b>	Patrimonio	<b>35</b>
<b>NOTA 19</b>	Ingresos ordinarios, costos de explotación y gastos de administración	<b>36</b>
<b>NOTA 20</b>	Ingresos y costos financieros	<b>37</b>
<b>NOTA 21</b>	Unidad de reajuste	<b>38</b>
<b>NOTA 22</b>	Contingencias y compromisos	<b>38</b>
<b>NOTA 23</b>	Gratuidad Universitaria	<b>45</b>
<b>NOTA 24</b>	Sanciones	<b>45</b>
<b>NOTA 25</b>	Medio ambiente	<b>45</b>
<b>NOTA 26</b>	Hechos posteriores	<b>46</b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1      Información general**

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación fue creada mediante la ley N° 18.433 y publicada en el Diario Oficial el 04 de abril de 1985. Sus estatutos fueron establecidos mediante el DFL N° 1 del Ministerio de educación pública, publicados en el Diario Oficial del 23 de abril de 1986. Es una corporación de derecho público autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su principal autoridad el rector.

Son funciones de la Universidad, en materias de docencia, impartir enseñanza conducente a grados académicos y títulos profesionales; dictar cursos de especialización o perfeccionamiento, de extensión de actualización y otros, y expedir los diplomas títulos y certificados que correspondan.

En materia de investigación, desarrollar actividades para crear, sistematizar y elaborar conocimientos en las áreas del saber que le son propias y en materias de extensión, proyectar la actividad académica hacia el interior de ella misma y hacia el exterior de la Corporación, procurando enriquecer recíprocamente, a través de esta relación, tanto a la Universidad como a la comunidad nacional, estableciendo, además, vínculos con instituciones de Enseñanza Superior del país y del extranjero.

Con fecha 26 de octubre de 2006, la universidad obtiene la concesión educacional del Liceo A-5, Mercedes Marín del Solar, por 99 años, el cual se presenta íntegramente como parte de los estados financieros de la Universidad.

**NOTA 2      Bases de presentación de los estados financieros**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**(a) Declaración de conformidad**

Los Estados Financieros han sido preparados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 bajo las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a esta fecha y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de enero de 2012.

En la preparación de los Estados Financieros de la institución al 31 de diciembre de 2016, su administración ha utilizado su mejor entendimiento y conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad financiera (NIC y NIIF) y de sus interpretaciones que le son aplicables.

**(b) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable o costo asumido de conformidad con las NIIF.

La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Universidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan sus principales flujos de efectivo.

En consideración a lo anterior, los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos (\$), la que constituye la moneda funcional.

Los activos y pasivos denominados en moneda distinta a la moneda funcional son convertidos a pesos chilenos según los valores vigentes de dichas monedas a la fecha del Estado de Situación Financiera. Las pérdidas y ganancias resultantes que involucren activos y pasivos financieros se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen a continuación:

1. Costo atribuible a propiedades, planta y equipo.
2. Inversiones en subsidiarias.
3. Estimaciones de vidas útiles.
4. Estimaciones de deterioro.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los Estados Financieros futuros.

**(c) Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIIF.

**(d) Inventarios**

Los inventarios son valorados al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método Precio Promedio Ponderado, e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

**(e) Propiedad, planta y equipo**

**1. Reconocimiento y medición**

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**2. Costos posteriores**

Los bienes de propiedad, planta y equipo, son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos fijos. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

**3. Depreciación y vidas útiles**

La depreciación es reconocida en resultados integrales en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales son las siguientes:

<b>Clase</b>	<b>Rango Mínimo</b>	<b>Rango Máximo</b>
Edificaciones	20 años	100 años
Terminaciones	20 años	40 años
Instalaciones	20 años	40 años
Maquinarias y equipos	3 años	15 años
Muebles y útiles	3 años	10 años
Vehículos	6 años	6 años
Otras propiedades, planta y equipos	3 años	6 años

#### **4. Arrendamientos**

Los contratos de arrendamientos que transfieran a la Universidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, se clasificarán y valorizarán como arrendamientos financieros y en caso contrario se registrarán como un arrendamiento operativo.

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá un activo por el menor del valor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas del arrendamiento. Las cuotas se componen del gasto financiero y la amortización del capital.

Las cuotas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

Los pasivos por arrendamientos financieros son presentados en el rubro pasivos que devengan intereses corrientes y no corrientes. La Universidad no mantiene arrendamientos implícitos en contratos que requieran ser separados.

#### **5. Deterioro de los activos**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo (UGE), a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo.

#### **6. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. La Universidad no cuenta con esta categoría de activos.

**(f) Provisiones**

Una provisión se reconoce cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados integrales cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**(g) Beneficios a los empleados**

**1. Indemnizaciones por cese**

De acuerdo al estatuto administrativo no se contemplan beneficios por indemnizaciones por años de servicios que deban ser pagados a aquellos funcionarios que se retiran de la institución y, por tanto, no se ha constituido provisión alguna por este concepto.

**2. Beneficios a corto plazo (vacaciones del personal)**

Según lo que establece el estatuto administrativo que rige a este tipo de instituciones, no existe una obligación contractual con los funcionarios por concepto de vacaciones proporcionales devengadas, razón por la cual, no se constituyó provisión por este concepto.

**(h) Ingresos y costos de explotación**

La Universidad reconoce como ingresos de explotación principalmente los ingresos por matrículas y aranceles, los aportes fiscales en el ejercicio en que se devenguen y otros directamente relacionados con el giro educacional.

**(i) Ingresos financieros y costos financieros**

Los costos financieros son generalmente llevados a resultados cuando estos se incurren, excepto aquellos para financiar la construcción o el desarrollo de activos calificados requiriendo un período sustancial para preparar el activo para su uso.

Los costos financieros son reconocidos cuando estos se incurren o devengan al cierre de cada ejercicio.

**(j) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

La Universidad determina sus impuestos a la renta e impuestos diferidos, según las disposiciones legales vigentes, la cual la exime del pago de impuestos a la renta, por ende, no tiene obligación del cálculo de impuesto diferido.

**(k) Instrumentos financieros**

**1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Corresponden a deudas por cobrar a favor de la Universidad por concepto de matrículas, aranceles y otros derivados de la prestación de servicios educacionales. El deterioro se determina en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

**3. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal y otras.

**4. Préstamos que devengan intereses**

Estos préstamos se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su valor adeudado más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

**(l) Determinación de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Universidad requieren que se determine el valor razonable de ciertos activos financieros conforme a lo siguiente:

**1. Activos financieros**

El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se determinan a valor de mercado.

**2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

En consideración a que las cuentas a cobrar son a menos de 90 días, se estima que su valor razonable no difiere significativamente de su valor libro.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(m) Fondo solidario de crédito universitario**

La Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario. Lo anterior sustentado en Ordinario N° 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el que se señala que: “Los fondos solidarios de crédito universitario son patrimonios independientes de las Universidades que los administran, cuya contabilidad y registros de operaciones, por expresa disposición del legislador según señala el inciso cuarto del artículo 70 de la Ley N° 18.591, deben llevarse separadamente de la contabilidad de la Universidad respectiva.

**(n) Moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Universidad.

**(o) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidad de fomento (UF)	26.798,14	26.347,98
Dólar estadounidense (US\$)	614,75	669,47

**(p) Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

**(q) Subsidiarias**

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la universidad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación del negocio que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Universidad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Universidad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias por la universidad se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Universidad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición, la diferencia, que continúe existiendo, se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

**(r) Asociadas**

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Universidad ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. Las inversiones de la universidad en asociadas incluyen la plusvalía comprada, identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada identificado en la adquisición.

La participación de la universidad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados integrales, y su participación en los movimientos de reservas, posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de la Universidad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, la compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

**(s) Información financiera por segmentos operativos**

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los principales giros del negocio, los cuales han sido identificados como:

- Servicios Educativos

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(t) Normas que entraron en vigencia a la fecha de preparación de los presentes estados financieros**

1.- Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12) Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.</li> <li>2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.</li> <li>3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles</li> <li>4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ol>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)</p> <p>Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2.- Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Los requerimientos clave de <b>NIIF 9</b> son los siguientes:</p> <p><b>Clasificación y Medición:</b> Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p> <p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p> <p><b>Deterioro:</b> En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p> <p><b>Contabilidad de Coberturas:</b> Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.</p>	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<p><b>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</b></p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;</li> <li>➤ Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;</li> <li>➤ Paso 3: Determinar el precio de la transacción;</li> <li>➤ Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;</li> <li>➤ Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ul> <p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el 'control' de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.</p> <p>Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p><b>NIIF 16, Arrendamientos</b></p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.</p> <p>Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<p><b>NIIF 17, Contratos de Seguros</b></p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p> <p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>
--	---

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios),</li> <li>• requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.</li> </ul>	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>
<p>Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</p> <p>Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<p>Aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.</p> <p>Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.</p> <p>Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.</li> <li>• La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.</li> </ul>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.</p> <p>NIC 28 Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>
<p>Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9)</p> <p>Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28)</p> <p>Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, y NIC 12 y 23)</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y Consideraciones sobre pre-pago</b></p> <p>La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).</p> <p>La Interpretación especifica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p><b>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</b></p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.</li> <li>➤ Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.</li> </ul>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

**NOTA 3      Gestión del riesgo financiero**

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de la Universidad son el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación de la Universidad y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de la Universidad, como entidad de educación superior, dependiente del estado.

**a)      Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para la Universidad en caso que un alumno o una contraparte de un instrumento financiero no logre cumplir con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar. Los créditos otorgados a los alumnos de la Universidad, dentro de la totalidad del financiamiento de los aranceles, aunque no representa un porcentaje importante de los mismos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo. De todas formas, la administración ha optado por constituir provisiones del 100% de la deuda vencida superior a 1 año, a la fecha de los estados financieros.

**b)      Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo en que la Universidad se enfrentaría a dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros los cuales se liquidarían a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Universidad para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación de la Universidad.

El riesgo de liquidez se podría ver afectado por disposiciones gubernamentales o del sector de la banca. En ambos casos por ser esta una institución fiscal se encuentra minimizado el riesgo de no recibir esos aportes o de no ser sujeto de crédito bancario. Por otra parte, también este riesgo se podría ver afectado temporalmente por movilizaciones estudiantiles, pero dado la proporción del pago directo del alumno respecto del total del arancel, se estima que su impacto es de nivel menor.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 4 Efectivo y equivalente al efectivo**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldos en Bancos	912.992	604.235
Caja	9.091	8.247
Fondo fijo	<u>532</u>	<u>334</u>
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b><u>922.615</u></b>	<b><u>612.816</u></b>

El disponible corresponde a efectivo en caja, fondos fijos y cuentas corrientes bancarias, excluidas aquellas destinadas exclusivamente al manejo de los fondos de proyectos con financiamiento externo.

El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Peso Chileno	919.299	608.201
Dólar	<u>3.316</u>	<u>4.615</u>
<b>Total efectivo y equivalentes del efectivo por moneda</b>	<b><u>922.615</u></b>	<b><u>612.816</u></b>

**NOTA 5 Otros activos financieros, corrientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro presenta el siguiente detalle:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuentas bancarias de Proyectos Mecesup	278.134	785.708
Cuentas bancarias de Fondo Basal	40.197	108.588
Cuentas bancarias de Otros Proyectos	1.106.933	654.928
Otros activos financieros corrientes	<u>739.582</u>	<u>1.095.125</u>
<b>Total otros activos financieros a valor razonable</b>	<b><u>2.164.846</u></b>	<b><u>2.644.349</u></b>

Los saldos anteriormente presentados corresponden a las disponibilidades en cuentas corrientes bancarias de proyectos externos, los cuales están reflejados con mayor detalle en otros pasivos no financieros corrientes.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se componen principalmente a aranceles del año, años anteriores y documentos por cobrar relacionados con la cobranza de los aranceles.

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Aranceles	1.724.273	1.564.833
Documentos por cobrar	40.559	52.663
Otras cuentas por cobrar	637.450	834.221
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>2.402.282</u></b>	<b><u>2.451.717</u></b>
<b>Deudores por ventas que no representan deterioro:</b>		
	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Deudores por ventas vencidos que no representan deterioro</b>		
Vigente	1.885.485	2.277.274
Más de un año	516.797	167.174
<b>Totales</b>	<b><u>2.402.282</u></b>	<b><u>2.444.448</u></b>
<b>Movimientos de provisión deudores incobrables</b>		
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial 01 de enero de 2017	4.741.483	4.529.474
Aumentos (Disminuciones)	289.704	212.009
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>5.031.187</u></b>	<b><u>4.741.483</u></b>

La Universidad al prestar servicios educacionales respalda dichos compromisos de pago con sus alumnos por medio de Pagarés suscritos por estos últimos; el ciclo de cobro concluye en su fase regular en marzo del año siguiente. La provisión de incobrabilidad se calcula sobre criterios de tasas de morosidad en el retorno de los ingresos.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 7 Cuentas por cobrar (pagar) a entidades relacionadas corrientes**

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por saldos con empresas y partes relacionadas, son los siguientes:

	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
Transferencias Liceo	<u>(1.557)</u>	<u>(1.022)</u>
<b>Total por pagar en empresas relacionadas</b>	<b><u>(1.557)</u></b>	<b><u>(1.022)</u></b>

**NOTA 8 Inventarios**

El saldo de inventario en cada periodo, corresponden a existencias de material de oficina, artículos de aseo e insumos computacionales:

	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
Materiales de construcción	23.997	14.866
Materiales eléctricos	22.666	17.467
Artículos de escritorio	14.362	12.511
Otros insumos	<u>7.169</u>	<u>9.946</u>
<b>Total existencias</b>	<b><u>68.194</u></b>	<b><u>54.790</u></b>

**NOTA 9 Activos por impuestos corrientes**

El saldo de activos por impuestos corrientes está compuesto por las capacitaciones hechas al personal de la Universidad y otros cuyo detalle es el siguiente:

	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
PPM	5.853	4.652
Crédito Sence	<u>17.601</u>	<u>24.176</u>
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b><u>23.454</u></b>	<b><u>28.828</u></b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 10      Derechos por cobrar no corrientes**

Corresponden a los saldos vigentes, documentados con pagares y boletas en garantía, netos de provisión:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagares por cobrar	185.852	257.367
Boletas en garantía	33	33
<b>Total derechos por cobrar, no corrientes</b>	<b>185.885</b>	<b>257.400</b>
	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
<b>Derechos por cobrar vencidos que no representan deterioro</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vigente	33	33
Más de un año	185.852	257.367
<b>Totales</b>	<b>185.885</b>	<b>257.400</b>
<b>Movimientos de provisión derechos incobrables</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial 01 de enero de 2017	568.742	650.419
Aumentos (Disminuciones)	(38.432)	(81.677)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>530.310</b>	<b>568.742</b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 11 Propiedades, planta y equipo**

1.- La composición del saldo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<b>Descripción clases de Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>
Terrenos	38.111.949	38.206.030
Edificio	3.889.564	3.159.369
Terminaciones	2.680.937	2.988.922
Instalaciones	2.921.377	2.805.896
Obras en curso	87.767	182.652
Obras complementarias	539.123	553.072
Maquinaria y equipos	538.239	491.588
Computadores e impresoras	810.827	582.220
Herramientas	59.040	43.410
Muebles y Útiles	557.323	362.505
Biblioteca central	53.785	50.743
Obras de arte	57.753	57.753
Vehículos	24.438	28.143
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>	<b><u>50.332.122</u></b>	<b><u>49.512.303</u></b>
Terrenos	38.111.949	38.206.030
Edificio	11.655.890	10.742.597
Terminaciones	6.201.873	6.217.176
Instalaciones	4.541.219	4.287.186
Obras en curso	87.767	182.652
Obras complementarias	977.332	977.332
Maquinaria y equipos	3.292.908	3.129.306
Computadores e impresoras	1.456.497	1.054.854
Herramientas	851.927	829.072
Muebles y Útiles	2.533.945	2.230.389
Biblioteca central	711.919	695.911
Obras de arte	57.753	57.753
Vehículos	115.069	115.069
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b><u>70.596.048</u></b>	<b><u>68.725.327</u></b>
Depreciación acumulada, Edificio	(7.766.326)	(7.583.228)
Depreciación acumulada, Terminaciones	(3.520.936)	(3.228.254)
Depreciación acumulada, Instalaciones	(1.619.842)	(1.481.290)
Depreciación acumulada, Obras complementarias	(438.209)	(424.260)
Depreciación acumulada, Maquinaria y equipos	(2.754.669)	(2.637.718)
Depreciación acumulada, Computadores e impresoras	(645.670)	(472.634)
Depreciación acumulada, Herramientas	(792.887)	(785.662)
Depreciación acumulada, Muebles y Útiles	(1.976.622)	(1.867.884)
Depreciación acumulada, Biblioteca central	(658.134)	(645.168)
Depreciación acumulada, Vehículos	(90.631)	(86.926)
<b>Depreciación acumulada Total</b>	<b><u>(20.263.926)</u></b>	<b><u>(19.213.024)</u></b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.- Reconciliación de las propiedades, planta y equipo**

	Terrenos M\$	Edificios, Terminaciones e Instalaciones M\$	Obras complementarias M\$	Maquinaria y equipos M\$	Muebles y Útiles M\$	Otros M\$	Total M\$
Valor neto, saldo inicial al 1° de enero 2017	38.206.030	8.953.841	553.072	1.074.511	362.995	361.854	49.512.303
Adiciones	-	1.108.146	-	567.440	318.810	23.152	2.017.548
Reclasificación de activo por término de obra	-	94.886	(94.886)	-	-	-	-
Castigos	(94.081)	(51.009)	-	-	-	-	(145.090)
Gasto por depreciación	-	(614.332)	(13.949)	(289.987)	(108.738)	(25.633)	(1.052.639)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>38.111.949</b>	<b>9.491.532</b>	<b>444.237</b>	<b>1.351.964</b>	<b>573.067</b>	<b>359.373</b>	<b>50.332.122</b>

	Terrenos M\$	Edificios, Terminaciones e Instalaciones M\$	Obras complementarias M\$	Maquinaria y equipos M\$	Muebles y Útiles M\$	Otros M\$	Total M\$
Valor neto, saldo inicial al 1° de enero 2016	38.206.030	9.241.629	566.500	925.026	238.276	351.886	49.529.347
Adiciones	-	312.114	-	405.172	195.141	32.288	944.715
Reclasificación de activo por término de obra	-	-	-	-	-	-	-
Castigos	-	-	-	(12.194)	(835)	-	(13.029)
Gasto por depreciación	-	(599.902)	(13.428)	(243.493)	(69.587)	(22.320)	(948.730)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>38.206.030</b>	<b>8.953.841</b>	<b>553.072</b>	<b>1.074.511</b>	<b>362.995</b>	<b>361.854</b>	<b>49.512.303</b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 12      Activos intangibles**

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación mantiene un activo intangible, el que corresponde a software para mantenimiento y registro de las distintas transacciones de la institución.

La Amortización del Ejercicio alcanzó a M\$ (31.565) para el año 2017 y M\$ (24.942) en el 2016.

**Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017**

	<b>Licencia</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial, neto	99.266	99.266
Adiciones	103.548	103.548
Retiros (Castigo)	-	-
Gastos por depreciación	(31.565)	(31.565)
Otros incrementos (Decrementos)	-	-
<b>Saldo final, neto</b>	<b>171.249</b>	<b>171.249</b>

**Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016**

	<b>Licencia</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial, neto	83.328	83.328
Adiciones	40.880	40.880
Retiros (Castigo)	-	-
Gastos por depreciación	(24.942)	(24.942)
Otros incrementos (Decrementos)	-	-
<b>Saldo final, neto</b>	<b>99.266</b>	<b>99.266</b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 13 Otros pasivos financieros corrientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro presenta el siguiente detalle:

**a) Otros pasivos financieros corrientes**

Saldos al 31 de diciembre 2017, la Universidad no presenta otros pasivos financieros

Saldos al 31 de diciembre 2016

Entidad acreedor Banco	Moneda	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días hasta 1 año M\$	Provisión Intereses M\$	Porción Corriente M\$
Banco BCI	US\$	Mensual	95.556	-	-	95.556
Banco BCI-Línea de crédito	\$	Mensual	-	-	-	-
<b>Total Otros Pasivos Financieros corrientes</b>			<b>95.556</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>95.556</b>

**NOTA 14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

La composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se indica en el siguiente cuadro:

	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
<b>Cuentas por pagar, corrientes</b>		
Proveedores	479.309	108.847
Órdenes de pago	399.418	57.524
Cuentas por pagar Mineduc	-	1.099.356
Cuentas por pagar FSCU	2.074.684	-
Documentos por pagar	127.847	126.065
Honorarios por pagar	580.645	599.893
Otros por pagar	102.238	212.218
<b>Total cuentas por pagar, corrientes</b>	<b><u>3.764.141</u></b>	<b><u>2.203.903</u></b>
<b>Cuentas por pagar, no corrientes</b>		
Cuentas por pagar Mineduc	<u>1.166.844</u>	<u>-</u>
<b>Total cuentas por pagar, no corrientes</b>	<b><u>1.166.844</u></b>	<b><u>-</u></b>

A contar del año 2017, la Universidad presenta las cuentas por pagar al Mineduc, como cuentas por pagar no corrientes, dado que no existe un plazo determinado para el pago de esas cuentas y se estima que esas cuentas sean canceladas en un plazo superior a un año.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 15 Provisiones por beneficios a los empleados corrientes**

El movimiento de las clases de gastos por empleado es el siguiente:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Clases de gastos por empleado</b>		
Sueldos y salarios	10.456.300	9.543.647
Beneficios a corto plazo a los empleados	6.405.360	5.927.446
Gasto de obligaciones por beneficios post empleo	165.158	114.037
	<u>17.026.818</u>	<u>15.585.130</u>
<b>Total clases de gastos por empleado</b>		
	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Beneficio</b>	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Sueldos por pagar	30.429	22.131
Otros por pagar	66.302	61.803
Provisión por retiro voluntario, corriente	133.335	-
Obligaciones previsionales por pagar	24.597	242.153
	<u>254.663</u>	<u>326.087</u>
<b>Total beneficios al personal</b>		

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 16 Otros pasivos no financieros corrientes**

La composición del saldo de otros pasivos no financieros corrientes, corresponde a Fondos de Proyectos administrados por la Universidad, que aún no han sido utilizados, el saldo de los proyectos vigentes es el siguiente:

PROYECTO	2017 M\$	2016 M\$
PY MECESUP CENTRO DE FORMACIÓN DE HABILIDADES CLÍNICAS	1.847	1.847
PY FONDECYT GASTOS AD. FONDECYT	49.574	43.788
PY MECESUP ULS0602	-	1.162
PY FDI DAC FORTALECIMIENTO	13.984	13.984
PY MECESUP UMC 0803	-	2.550
PY MECESUP UMC1101	-	3.505
PY MECESUP UMC1111	-	30.522
PY MECESUP UMC1199	-	(24.728)
PY MECESUP UMC1298	-	279
PY MECESUP UMC1299	(16.879)	39.591
PY MECESUP UMC1398 NO TIENE RENDICIÓN	33.892	128.210
INCLUSIÓN SOCIAL SENADIS	52	52
PY MECESUP UMC1302	-	(5.829)
PY MECESUP UMC1308	-	(25.866)
PY/PM UMC1404 MODELO INNOVADOR	(6.069)	16.579
PY/PM UMC1406 CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO	34.313	66.740
PY/FDI TALLERES RIZOMA	1.109	1.109
PY/FDI TALLER DE GRABADO LICEO A-5	352	352
PY/FDI INVERNADERO PLANTAS MEDICINALES	(170)	(170)
PY/FDI CRA ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA	96	96
PY/FDI PROGRAMA VIVA LA DIFERENCIA	1.063	1.063
PY/FORT. FORM PROF. PMI UMC1501	695.989	299.225
PY FORT/FORM. TEC. PROF. AGROPECUARIO (EDUC.CONT)	9.656	9.656
PY MECESUP CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN	1.831	1.546
PROY. INACH DE REINALDO VARGAS	14.955	25.793
BCO BCI CTA 10591958 PROYECTO PACE UMC1577	(17.445)	3.986
BCO BCI CTA 10541357/ PY FONDEF D10I1038 PATRICIA ESTRADA	3.240	5.953
BCO BCI CTA 10591940 PROY/FONIS EVS-13I0052	(9)	6
BCO BCI CTA 28103793 PROY/FONIDE F811345	(114)	-
PROYECTO ICEC	(14.556)	17.866
PROY-FONDECYT INICIACIÓN N° 11130422 VICENTE CASTRO	6.591	6.591
PROY-FONDECYT INICIACIÓN N° 11130429 ANTONIO RIVERA	4.582	4.582
PROY UMC1601	605	-
PROY UMC1602	3.024	-
PROY UMC1603	2.774	-
PROY UMC1605	1.074	-
PROY UMC1607	2.660	-
PROY UMC1755	467.463	-
DONACION LA HIGUERA MARIA CATALINA SABANDO	5.000	-
PROY. MOV. POR LA EDUCACION PUBLICA	4.450	-
PROY ICEC 2017-2019	30.231	-
PY MECESUP CUENTA RESERVA	(62.665)	-

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

PROYECTO	2017 M\$	2016 M\$
BCO BCI CTA 10591958 PROYECTO PACE	286.593	-
BCO BCI CTA 10642285 PROJ/PROF. PROFESORES/ENTRENADORES	765	-
DECANATO DE FILOSOFIA Y EDUCACION	20.162	-
FONDECYT ETAPA N° 3 PROJ N° 1130772, VICENTE CASTRO CASTILLO	11	11
FONDECYT ETAPA N° 3 PROJ N° 1131144, ELIZABETH COLLINGWOOD-SELBY	366	366
FONDECYT ETAPA N° 3 PROJ N° 1130720, HECTOR ORTIZ LIRA	346	346
FONDECYT ETAPA N° 4 PROJ N° 1120844, IVAN CORREA SIERRA	340	340
FONDECYT ETAPA N° 4 PROJ N° 1120210, LUIS FLORES PRADO	350	350
FONDECYT ETAPA N° 4 PROJ N° 1130400, JAIME GALGANI MUÑOZ	1.511	1.511
FONDECYT	243	243
PROY FDI 2011 BIBLIOTECA MOVIL DELPEDAG. ESTUDIANTIL	488	488
PROY FDI 2012 ESTUDIANTIL CONSTRUCCIÓN DOMO	570	570
PROY FDI 2012 MODERNIZACIÓN PROC. ASCENSOR DIFERENCIAL	(658)	(658)
PROY FDI 2011 BIBLIOTECA MOVIL DELPEDAG. ESTUDIANTIL	-	21.000
PROY FDI 2012 ESTUDIANTIL CONSTRUCCIÓN DOMO	-	5.601
PROY FDI 2012 MODERNIZACIÓN PROC. ASCENSOR DIFERENCIAL	-	1.593
APORTE AL PROYECTO ESO	5.601	2.187
PROYECTO CHUQUICAMATA 2ª ETAPA 2014	-	5.654
PROYECTO POSTITULO CN GRANEROS	-	6.275
PROYECTO 172EO2113 POST. EN MATEMÁTICA FVE N°20	-	12.600
PROYECTO CHUQUICAMATA ACTUALIZACIÓN PY ED. INSTITUCIONAL FVE N°22	-	15.675
PROYECTO FORMACIÓN TÉCNICO SUPERIOR INTEGRA 4° CUOTA CONTRATO FVE N°33	-	9.135
POSTITULO EN CS NATURALES SEDE GRANEROS FVE N° 38	-	8.820
FUNDACIÓN INTEGRA FVE N° 42, 1ª CUOTA DE CONTRATO N° 0781	-	20.900
FVE N° 44 CPEIP CUOTA 1/3 POSTITULO CS. NATURALES SEDE STGO	-	17.820
FVE N° 45 CPEIP CUOTA 1/3 POSTITULO MATEMÁTICAS SEDE GRANEROS	-	20.900
FVE N° 73 FUNDACIÓN INTEGRA 2DA CUOTA CONTRATO 0781	-	10.652
FVE N° 77 FUNDACIÓN INTEGRA 5TA CUOTA CONTRATO N°0456	-	2.500
FVE N° 80 FUNDACIÓN INTEGRA 3RA CUOTA CONTRATO N°0781	-	9.135
FVE N° 87 CPEIP CUOTA 2/3 POST. MENCIÓN CS NATURALES	-	12.180
FVE N° 89 CPEIP CUOTA 2/3 POST. C/M MAT. GRANEROS	-	11.760
FVE N° 98 FUNDACIÓN INTEGRA 4° CUOTA CONTRATO N°0781	-	19.950
FVE N° 141 CPEIP CUOTA 3/3 POSTITULO CS. NAT 2° CICLO SANTIAGO	-	12.095
FVE N° 146 CPEIP CUOTA 3/3 POSTITULO MAT SEDE GRANEROS	-	18.142
FVE N° 150 1RA CUOTA CONTRATO INT DCC-0737-2016	-	5.520
FVE N° 81 INF. DE EST. EDUC. ARTÍSTICA MINEDUC 1RA CUOTA	-	8.820
FVE N° 85 FUNDACIÓN LOS NOGALES CURSO DUA	-	26.125
FVE N° 151 UNESCO 2° PAGO CONTRATO 4500304005	-	11.700
FVE N° 152 UNESCO 3ER PAGO CONTRATO 4500304005	-	41.400
FVE N° 158 UNESCO INFORME N  1 CONTRATO 4500313929	-	16.910
PY/CM UMC1555 FORT. CAPACIDADES	28.750	456.093
PY/UMC1503 - UMC1504 - UMC1506	(135)	846
PY/UMC1503 - UMC1504 - UMC1506	11	11
PY/UMC1503 - UMC1504 - UMC1506	(9.106)	106.608
PY/PILOTO DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE PLANES	4.034	(1.846)
PY/UMC1507	(26.918)	(4.926)
PY/UMC1655	(92.587)	753.441
PROY/UMC1656	55.341	623.679

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

PROYECTO	2017 M\$	2016 M\$
BCO BCI CTA 10591958 PROYECTO PACE UMC1677	(18.993)	354.475
PROY FIC-R ELABORACIÓN NANOBIO MATERIALES	(3.408)	(2.256)
PROY LIGA FUTBOLITO COPA UMCE 2017	3.464	-
FVE N° 200 3RA CUOTA FUNDACION INTEGRAL	26.600	-
FVE N° 201 CPEIP 2DA CUOTA POST. MENCIÓN 1ER CICLO 2016-2017	11.700	-
INGRESO N°17310 ABONO PROY. NO EJECUTADOS FUMCE	47.738	-
INGRESO N°17995 ABONO PROY. NO EJECUTADOS FUMCE	13.433	-
<b>Total</b>	<b>1.629.112</b>	<b>3.314.781</b>

**NOTA 17 Otros pasivos no financieros no corrientes**

Las Subvenciones a Propiedades, Planta y Equipo corresponde al ingreso diferido de aquellas inversiones en bienes de capital que han sido financiados total o parcialmente con recursos provenientes de entidades externas a la Universidad, los cuales son reconocidos en resultados en la medida que se vaya reconociendo la depreciación por su uso regular. (NIC 20 "Subvenciones y ayudas gubernamentales")

	<b>31-12-2017 M\$</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>
Subvenciones a Propiedades, Planta y Equipo	2.867.166	1.435.559
Abono a resultado por depreciación de bienes	<u>(352.559)</u>	<u>(151.288)</u>
<b>Total otros pasivos no financieros no corrientes</b>	<b><u>2.514.607</u></b>	<b><u>1.284.271</u></b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 18 Patrimonio**

La Universidad es una persona jurídica de derecho público, Corporación autónoma de educación superior. Su patrimonio, por ser una entidad fiscal, no está constituido por acciones y sus resultados económicos tienen como único propósito final, la capitalización de los mismos.

Como objetivo principal, realiza las funciones de docencia, investigación y extensión, propias de las tareas universitarias, entregando tradición, excelencia e innovación y como tal sus resultados económicos sólo están destinados a cumplir estos nobles fines.

<b>Patrimonio</b>	<b>2017 M\$</b>	<b>2016 M\$</b>
Capital emitido	466.394	466.394
Ganancias acumuladas	5.811.428	7.235.993
Otras reservas	<u>40.578.657</u>	<u>40.703.211</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>46.856.479</u></b>	<b><u>48.405.598</u></b>

**Otras reservas**

La Universidad mantiene otras reservas producto del superávit de revaluación de las propiedades plantas y equipos, generado en la fecha de la primera adopción, los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a M\$ 40.758.657 y M\$ 40.703.211 respectivamente.

Con fecha 25 de julio de 2017, la Universidad dio de baja la propiedad ubicada en la calle Eduardo Castillo Velazco N° 3219, correspondiente al Rol 5639-00003, la cual pertenece al Fisco según consta en escritura de fecha 09 de noviembre de 1999 ante el Notario Sr. Osvaldo Pereira. Lo cual generó una disminución de las otras reservas por superávit de revaluación de (M\$ 124.554).

**Ganancias acumuladas**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad efectuó un ajuste a los resultados acumulados por (M\$ 758.852), producto de un cambio en el reconocimiento de los ingresos por proyectos registrados en el 2016. Los ingresos por proyectos reconocidos en el 2016 fueron M\$ 2.875.612, de haber reconocido este ajuste en ese año los ingresos por proyectos hubieran sido M\$ 2.116.759.

En relación a estos convenios, se recibieron fondos a fines del mes de diciembre de 2016, los cuales no eran de libre disponibilidad y por lo tanto corresponden a fondos de proyectos que se están ejecutando a contar del año 2017.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 19 Ingresos ordinarios, costos de explotación y gastos de administración**

19.1 El detalle de los ingresos de explotación se indica en el siguiente cuadro:

<b>Clases de ingresos ordinarios</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>
Aranceles Pregrado	9.953.459	9.421.935
Aranceles Postgrado	452.552	436.717
Matriculas	788.851	751.046
Otros aranceles	22.820	47.241
Aportes fiscales	4.527.338	4.652.048
Aportes reglamentarios	3.642.249	2.875.612
Subvenciones	783.791	715.169
Otros ingresos	922.122	387.994
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b><u>21.093.182</u></b>	<b><u>19.287.762</u></b>

19.2 El detalle de los costos de explotación se indica en el siguiente cuadro:

<b>Clase costos de explotación</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>
Salarios y beneficios al personal	9.963.253	9.218.936
Becas otorgadas y otros	778.263	689.722
Depreciación	1.083.755	948.730
Amortización	31.565	24.942
Costo por incobrabilidad	293.706	221.314
Otros costos	-	33.715
<b>Total costos de explotación</b>	<b><u>12.150.542</u></b>	<b><u>11.137.359</u></b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19.3 El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

<b>Clase gastos de administración</b>	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
Salarios y beneficios al personal administrativo	7.063.565	6.218.442
Servicios básicos	1.158.804	1.093.827
Servicio de casino	121.204	144.127
Mantenciones y reparaciones	179.431	218.359
Servicios externos y otros servicios	146.173	242.258
Otros gastos de administración	810.330	471.410
<b>Total gastos de administración</b>	<b>9.479.507</b>	<b>8.388.423</b>

**NOTA 20 Ingresos y costos financieros**

<b>Ingresos financieros</b>	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
Intereses penales aranceles	-	54.038
Otros intereses	60	(82)
Derivado	-	29.788
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>83.744</b>
 <b>Costos financieros</b>		
Intereses por prestamos	12.370	39.057
Comisiones bancarias	25.075	19.701
Derivado	-	-
<b>Total</b>	<b>37.445</b>	<b>58.758</b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 21 Unidad de reajuste**

El resultado por unidades de reajuste corresponde a la variación de la UTM y tipos de cambio.

<b>Unidad de reajustes</b>	<b>31-12-2017</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
Reajuste deuda en otra moneda	-	-
Reajustes de activos y pasivos en UTM	<u>96.620</u>	<u>(33.628)</u>
<b>Total</b>	<b><u>96.620</u></b>	<b><u>(33.628)</u></b>

**NOTA 22 Contingencias y compromisos**

**22.1 Garantías por recuperar**

**22.1.1 Garantías por recuperar, vigentes al 31 de diciembre de 2017**

N° Documento	Fecha Vencimiento	Institución	Valor \$
67180	27-07-2001	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCAC	30.000
85149	05-10-2005	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCAC	200.000
81088	30-04-2005	MINEDUC	250.000
353354	21-10-2008	I.MUNIC.HUECHURABA	300.000
17651	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACION	180.000
17650	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACION	270.000
17652	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACION	100.000
17653	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACION	7.000.000
366827	14-04-2010	I.MUNIC.OLMUE	400.000
3667	12-01-2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	1.444.136
396065	15-06-2010	I.MUNIC.FREIRINA	100.000
396067	17-06-2010	CORPORACION MUNICIPAL DE PEÑALOEN	577.500
85542	20-08-2012	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	179.600
311631	12-04-2016	MINISTERIO DE EDUCACION	500.000
323533	31-03-2019	MINISTERIO DE EDUCACION	3.900.000
338753	30-11-2016	FUNDACION INTEGRAL	13.300.000
338824	31-03-2027	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION	500.000
387493	21-07-2017	MINISTERIO DE EDUCACION	1.000.000
387476	27-07-2017	FUNDACION INTEGRAL	25.000.000
395800	06-12-2017	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN	793.800
395677	29-12-2017	MINISTERIO DE EDUCACION	5.100.000
<b>TOTAL</b>			<b><u>61.125.036</u></b>

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

22.1.2 Garantías por recuperar, vigentes al 31 de diciembre de 2016

N° Documento	Fecha Vencimiento	Institución	Valor \$
67180	27-07-2001	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	30.000
81088	30-04-2005	MINEDUC	250.000
85149	05-10-2005	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	200.000
353354	21-10-2008	I.MUNIC.HUECHURABA	300.000
3667	12-01-2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	1.444.136
17650	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	270.000
17651	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	180.000
17652	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	100.000
17653	18-01-2010	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.000.000
366827	14-04-2010	I.MUNIC.OLMUE	400.000
396065	15-06-2010	I.MUNIC.FREIRINA	100.000
396067	17-06-2010	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOEN	577.500
85542	20-08-2012	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	179.600
235677	17-12-2014	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3.150.000
235678	17-12-2014	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3.150.000
236210	15-06-2015	FUNDACIÓN INTEGRA	10.450.000
311631	12-04-2016	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	500.000
338753	30-11-2016	FUNDACIÓN INTEGRA	13.300.000
338754	31-03-2017	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	500.000
338862	31-03-2017	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	500.000
323533	31-03-2019	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3.900.000
338824	31-03-2027	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	500.000
<b>TOTAL</b>			<b>46.981.236</b>

## **22.2 Juicios**

### **Juicios al 31 de diciembre de 2017:**

**1°** UMCE con Tapia, 1° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-16463-2013. Juicio Ordinario de menor cuantía en que la UMCE, demanda reembolso por pago de lo no debido y enriquecimiento sin causa en contra de Roberto Tapia Jara, a fin de que restituya a la Universidad la suma de \$ 822.824. Se dictó Sentencia, la expectativa de pago o recuperación del monto adeudado es baja.

**2°** UMCE con SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COOK CHILL LTDA, 25° Juzgado Civil de Santiago, ROL: C-25244-2011. La UMCE demanda el reembolso de \$ 15.000.000., de las sumas pagadas por subcontratación del juicio laboral del 8° Juzgado del Trabajo, Rol: 77 / 2008. Fallo de primera instancia favorable a la UMCE; la Sentencia se encuentra ejecutoriada, y se ha pedido al tribunal la liquidación del crédito. El juicio se encuentra en etapa de cumplimiento a favor de la UMCE por la suma total de \$ 17.725.651, se obtuvo el giro del cheque a favor de la Universidad y fue entregado a la Dirección de Administración.

**3°** TORRES con UNIVERSIDAD, 5° Juzgado Civil de Santiago, ROL: C-11183-2017. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, se encuentra en tramitación y pendiente de notificación de la citación a conciliación desde enero de 2018, el monto de la demanda es la suma de \$50.000.000.-, no ha tenido movimiento por lo que estamos a la espera del cumplimiento del plazo de abandono del procedimiento.

**4°** CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING con UMCE, 15° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-14785-2017, Procedimiento ejecutivo, se encuentra en tramitación, se consignó la suma adeudada \$9.806.600.-, lo que se tuvo presente se retiró el cheque por la demandante y se procedió a la liquidación del crédito, cuyo monto asciende a la suma de \$ 598.645.- pendiente de pago.

**5°** Pineda con UMCE, 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-3122-2016, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se encuentra con Apelación de sentencia definitiva. La contingencia de pérdida consiste en que confirmada la sentencia definitiva el Fondo Solidario de Crédito Universitario no pueda efectuar el cobro mediante retención de devolución de impuestos del saldo de deuda pendiente.

**6°** Reyes con UMCE, 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-9973-2016, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se encuentra archivada. La contingencia de pérdida consiste en que confirmada la sentencia el Fondo Solidario de Crédito Universitario no pueda efectuar el cobro mediante retención de devolución de impuestos del saldo de deuda pendiente.

**7°** Lagos con UMCE, 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-3179-2012, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. El demandante se ha desistido de la demanda, en proceso de desarchivo para proveer desistimiento.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**8°** Henríquez con UMCE, 19° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C- 5486-2009, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se encuentra archivada.

**9°** Gaspar con UMCE, 2° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C- 5486-2009, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se encuentra archivada.

**10°** Muñoz con UMCE, 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C- 5486-2009, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Confirmada sentencia de primera instancia, no notificada. Se encuentra archivada.

**11°** Cárdenas con UMCE, 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C- 11.240-2016, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Presentadas Excepciones y contestada demanda. Se encuentra en prearchivo del Tribunal.

**12°** Marchant con UMCE, 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C- 14.912-2016, procedimiento ordinario demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se encuentra notificado desarchivo de la causa. Pendiente notificación de auto de prueba.

**13°** Demanda laboral de Karen Labrin Elgueta en contra de la UMCE por indemnización de perjuicios por vulneración de derechos fundamentales: La presente causa se encuentra en estado de tramitación, y el monto demandando es por un monto total de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos). En base a la jurisprudencia laboral de la materia, específicamente el Baremo de la Corte Suprema, estimamos que la contingencia patrimonial en contra de la Universidad podría ascender a la suma de \$15.000.000. No obstante lo anterior, el Departamento Jurídico a través de su defensa busca disminuir los referidos montos al menor daño patrimonial posible.

**14°** Demanda Laboral de Ximena Catalán Guzmán en contra de la UMCE por indemnización de perjuicios por vulneración de derechos fundamentales: la presente causa se encuentra completamente tramitada en primera instancia, a la espera de la sentencia definitiva y el monto demandado es de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos). En base a la jurisprudencia laboral de la materia, específicamente el Baremo de la Corte Suprema, estimamos que la contingencia patrimonial en contra de la Universidad podría ascender a la suma de \$15.000.000. No obstante lo anterior, el Departamento Jurídico a través de su defensa busca disminuir los referidos montos al menor daño patrimonial posible.

**15°** Demanda Laboral de Nelson Morales Martínez en contra de la UMCE por indemnización de perjuicios por vulneración de derechos fundamentales: la presente causa se encuentra completamente tramitada en primera instancia, a la espera de la sentencia definitiva y el monto demandado es de \$26.000.000 (veintiséis millones de pesos). En base a la jurisprudencia laboral de la materia, específicamente el Baremo de la Corte Suprema, estimamos que la contingencia patrimonial en contra de la Universidad podría ascender a la suma de \$15.000.000.

No obstante, lo anterior, el Departamento Jurídico a través de su defensa busca disminuir los referidos montos al menor daño patrimonial posible.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16°** Demanda laboral de Judith Toledo Quezada en contra de la UMCE por indemnización de perjuicios en razón de enfermedad o accidente laboral. La presente se tramitó completamente en primera instancia, en donde la UMCE fue condenada al pago de 3.000.000.- (tres millones de pesos), de los 30.000.000.- (treinta millones) requeridos por la demandante.

No obstante lo anterior, el Departamento Jurídico presente recurso de Nulidad solicitado la disminución del monto condenado. Recurso que se encuentra en estado de tramitación en segunda instancia ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

**Juicios al 31 de diciembre de 2016:**

**1°** UMCE con Tapia, juicio ordinario de menor cuantía que se está tramitando en el 1° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-16463-2013, en que la UMCE, demanda reembolso por pago de lo no debido y enriquecimiento sin causa en contra de Roberto Tapia Jara, a fin de que restituya a la Universidad la suma de \$ 822.824. Se dictó Sentencia favorable a la Universidad. La expectativa de pago o recuperación del monto adeudado es baja, sin embargo no se han agotado aun los medios de cobro.

**2°** UMCE con servicios de Alimentación Cook Chill Ltda., Litigio tramitado en el 25° Juzgado Civil de Santiago, ROL: C-25244-2011. Se demanda el reembolso de \$ 15.000.000., de las sumas pagadas por subcontratación del juicio laboral del 8° Juzgado del Trabajo, Rol: 77 / 2008. Fallo de primera instancia favorable a la UMCE; la Sentencia se encuentra ejecutoriada, y se ha pedido al tribunal la liquidación del crédito. El juicio se encontraba en etapa de cumplimiento a favor de la UMCE por la suma total de \$ 17.725.651, luego de que lográramos que se remitiera dicho monto desde el 13° Juzgado Civil, pero el tribunal dispuso inexplicablemente el archivo del expediente, aun cuando se hallaba en discusión una demanda incidental de Tercería, que la contraparte había interpuesto. Se ha logrado que el Tribunal proceda al desarchivo de la causa, hemos solicitado el curso progresivo de autos, luego solicitaremos el Fallo del incidente de tercería, para finalmente pedir el giro del cheque.

Este juicio se relaciona con el que se siguió en el 13° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-9739-2008, en el que la UMCE fue demandada por el supuesto no pago de facturas, que se encuentra actualmente terminado. Se ha dictado sentencia desfavorable a la UMCE, la cual fue apelada con fecha 30 de Abril de 2010. La Corte de Apelaciones confirmó el fallo de primera instancia, por la suma liquidada de \$ 18.674.957.- La UMCE efectuó consignación de esa suma, pero paralelamente obtuvo su retención en el referido juicio incoado en contra de Servicios de Alimentación Cook Chill Ltda., ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, en el cual hemos obtenido Sentencia favorable. De esta forma, se gestionó con éxito la transferencia desde el 13° Juzgado Civil, al 25° Juzgado Civil, por la suma liquidada de \$ 17.725.651.- en virtud de que se compense esa deuda con la que el demandante tiene con la UMCE, a consecuencia del pago efectuado a los trabajadores de ella por la UMCE en juicio laboral. Se giró a nombre del abogado de la contraparte Sr. Biava, la suma de \$ 949.306.-, más la suma de \$ 200.000.-, por concepto de costas procesales. En esta causa la expectativa de recuperación de fondos por la suma de \$ 17.525.651.- es alta.

**4°** Duarte con UMCE, la Universidad fue demandada por Sergio Duarte Torres, proceso tramitado en el 18° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-24220-2012. Demanda de cobro en pesos en Juicio Sumario. La UMCE logró la sustitución del proceso de Juicio Sumario a

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Juicio Ordinario. Con la contestación de la demanda se logró esclarecer hechos que provocaron la renuncia de todo el equipo de abogados del señor Duarte, al que hemos demandado reconvenzionalmente por la suma de \$ 133.943.747. La causa fue mal archivada, por lo que estamos gestionando el desarchivo a fin de continuar con el proceso. La probabilidad de hacer efectivo este cobro y se le pague a la Universidad dicho monto es muy baja.

**5°** Pineda con UMCE, la Universidad ha sido demandada por Paula Pineda Marambio, Licenciada en Educación Parvularia de la UMCE, cuyo trámite lleva el 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-3122-2016, en procedimiento ordinario, demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se contestó la demanda y la causa se encuentra en etapa probatoria.

**6°** Reyes con UMCE, la Universidad ha sido demandada por Cecilia Ximena Reyes Guzmán, Licenciada en Educación Parvularia de la UMCE, cuyo trámite lleva el 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-9973-2016, en procedimiento ordinario, demanda de Prescripción Extintiva de Acciones Derechos y Obligaciones. Se contestó la demanda y la causa se encuentra en etapa probatoria.

Para estas causas de prescripción, la contingencia patrimonial en contra de la Universidad, en el evento que se pierda la causa, es que no pueda cobrar el pago de deuda por concepto de deuda del Crédito Universitario del Fondo de Crédito Universitario. Esta unidad estima que el monto total deuda en ambas causas es inferior a \$ 6.000.000.

**7°** UMCE con Banco Santander, es una causa llevada por abogados externos, caratulado UMCE con Banco Santander, y tramitado en el 24° Juzgado Civil de Santiago, Rol: 14.998-2009, la UMCE demanda al Banco Santander por el daño emergente de \$ 52.596.691, por el lucro cesante, de sus intereses y por daño moral, la suma de \$ 40.000.000., todo ello en relación con un fondo mutuo que no fue debidamente liquidado y pagado, a consecuencia del caso INVERLINK. Causa con fallo adverso en primera y segunda instancia, se condena en costas a la UMCE por \$ 2.128.000. La causa se encuentra archivada.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**22.3 Estado de las Inscripciones a nombre de la UMCE, de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles:**

	Dirección	N°	Inscrito a Fojas N°	N° y Año de inscripción en el R.P.C.B.R. de Santiago	Rol de Avalúos
1°	José Pedro Alessandri	774 y 832	96188	N° 66740 / 1994. Inscripción indica que son 8 propiedades.	5639-48 5639-49
2°	José Pedro Alessandri	880, 900 y 926	96190	N° 66741 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-97
3°	José Pedro Alessandri	900, 880 y 926	96191	N° 66742 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	Sin Rol independiente, compartido con el rol 5639-97
4°	José Pedro Alessandri	900-C	96191	N° 66743 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-53; 5639-54; 5639-55; y 5639-56
5°	José Pedro Alessandri	1024	96192	N° 66744 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-101
6°	José Pedro Alessandri	950	96192	N° 66745 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-99
7°	José Pedro Alessandri	938	96193	N° 66746 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-98
8°	José Pedro Alessandri	980	96193	N° 66747 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-100
9°	José Pedro Alessandri	636	96193	N° 66748 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-41
10°	José Pedro Alessandri	726	96194	N° 66749 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-47 y
11°	José Pedro Alessandri	842	96194	N° 66750 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-50
12°	José Pedro Alessandri	662	96195	N° 66751 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-46
13°	Juan Enrique Concha	504	96196	N° 66753 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5641-23
14°	José Pedro Alessandri	600 al 606	96196	N° 66754 / 1994. Inscripción indica que es una propiedad	5639-40 5639-42
15°	José Pedro Alessandri	862	96196	N° 66755 / 1994. Inscripción dice una propiedad	5639-51
16°	José Pedro Alessandri	550, 512 y 476	52294	N° 53636 / 1986. Inscripción indica que son 4 propiedades.	5639-39, 5639-38 y 5639-37
17°	Juan Enrique Concha	501	47879	N° 50079 / 1986	5639-13
18°	Las Encinas con Gerónimo de Vivar	S/N	40417	N° 37241 / 1987. Inscripción indica que es una propiedad.	6133-68, 6133 -69

**NOTA 23 Gratuidad Universitaria**

A fines del año 2015 se dictó la ley corta de Gratuidad Universitaria, gracias a la cual las familias correspondientes al 50% más vulnerable de la población, cuyos miembros estudien en universidades adscritas a la Gratuidad, no deberán pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración formal de la carrera.

Para definir la clasificación socioeconómica de los estudiantes se consideró la información entregada por los jóvenes a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) al Ministerio de Educación, datos que fueron validados con las bases de distintos organismos del Estado.

Las universidades en las que los alumnos más vulnerables del país podrán estudiar gratis son aquellas declaradas elegibles según los requisitos establecidos en la ley y que acepten formalmente ingresar a esta política pública. La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en su condición de Universidad Pública Estatal se adscribió formalmente.

**NOTA 24 Sanciones**

La Universidad y sus autoridades no han sido objeto de sanciones por parte de autoridades administrativas en el ejercicio 2017.

**NOTA 25 Medio ambiente**

La Administración considera que, por la naturaleza de las actividades de la Universidad, esta no se encuentra afectada por leyes y regularizaciones relativas a la protección del medio ambiente.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

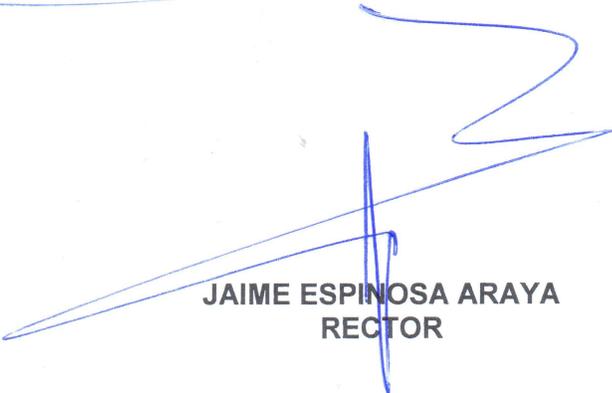
**NOTA 26 Hechos posteriores**

- Comodato otorgado a Junta Nacional de Jardines Infantiles, por la edificación de la nueva Sala Cuna y Jardín Infantil que se construirá en Campus Joaquín Cabezas García.
- Se encuentra en proceso de resciliación un contrato de hipoteca suscrito con la JUNJI, como caución de la ejecución del Proyecto de Transferencia suscrito entre la Fundación UMCE y la JUNJI, para la edificación del nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna.

Desde el 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Universidad no tiene conocimiento de otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos.



**LEONEL DURAN DURAN**  
**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JAIME ESPINOSA ARAYA**  
**RECTOR**